

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 17. DE MARZO DE 1750.

Viena 14. de Febrero de 1750.



A Emperatriz Reyna se halla tan recobrada de su sobrepardo, que ya se la dà cuenta de algunos Negocios importantes, afsi en lo que mira à los Estados Hereditarios, como à los pertenecientes à Cortes Estrangeras; y estos dias no solo ha firmado algunos Despachos, sino que ha admitido à besar su mano à las principales Damas de la Corte. El Marquès de la *Aguila Blanca*, Ministro del Rey de *Cerdeña*, que llegó aqui de *Turin* los dias passados, fue presen-

tado el 8. de este mes al Emperador, que le recibió con mucho agrado. La Corte ha dado las providencias necesarias para que las Milicias se mantengan completas; y se continúan con vigor las Levas para las Tropas regladas, sabiendose, que lo mismo se practica con felicidad en las Provincias del Imperio. El Baron de *Fontenet*, Theniente Coronel del Regimiento de *Waldeck*, ha sido declarado Coronel Comandante de la Fortaleza de *Spielberg*, cerca de *Brin* en *Moravia*; y el Conde de *Lascy*, que era Theniente Coronel Titular del mismo Regimiento, ha sido hecho Theniente Coronel vivo del de *Colloredo*, y *Monfieurs Klefeld, Scherlez, y Leytersbergen*, nombrados Coroneles Comandantes de las Tropas Nacionales de *Croacia*. Corre la voz de que sus Magestades Imperiales han resuelto hacer en la proxima Primavera un viage à *Stiria*, para visitar las Ciudades de *Goricia, Trieste, y Fiume*. El Gobierno ha resuelto se quite el impuesto sobre la Sal en todos los Estados Hereditarios; pero en su lugar se debe restablecer el del Vino, y Cerbeza. El Emperador ha hecho distribuir à diferentes pobres, por el feliz nacimiento de la Archiduquesa, su quinta Hija, 500. hazes de Leña para calentarse, y una suma de dineros; y la Emperatriz ha perdonado à los Habitantes de la Ciudad de *Ebingen* la paga de sus contribuciones, y tributos anuales por tiempo de diez años, para que puedan reedificar su Ciudad, que fue reducida à cenizas por un Incendio que hubo pocos meses hà. Aqui se consideran con grande atencion las mutaciones, que ha havido en el Ministerio de la *Puerta Othmana*; y la Corte, despues de haver tenido un Consejo sobre este assump-

assumpto , ha embiado nuevas Instrucciones à su Ministro en *Constantinopla*, de donde los ultimos avisos dicen , que el Capitan *Pachà*, ò Almirante de Mar havia sido depuesto , sucediendole en esta dignidad *Sadleb Agà*. Tambien avisan, que el dia 4. de Enero havia llegado un Correo con nuevas Instrucciones para el Embaxador del *Sophi de Persia*; Que este Ministro havia passado el siguiente à visitar al *Gran Visir*, à quien dixo, que el *Schach* su Amo no podia aceptar la renovacion del Tratado de Alianza hecho el año de 1736. con el *Sultàn*, y el *Imperio Otomano*, sino sobre el pie convenido entre las dos Potencias; y que sobre todo, no quiere se derogue Artículo alguno de este Tratado, en el qual se estipulò, que los Limites de los dos Imperios quedarian como se arreglaron en el Reynado del Emperador *Amurates IV*; Que el *Gran Visir*, en consecuencia de este informe, havia declarado, que el *Sultàn* no consentiria nunca en la renovacion de este Tratado con semejantes condiciones; Que luego que fuesse autorizado del *Gran Señor*, y del *Divàn* para responder definitivamente, daria cuenta de estas proposiciones; y que quando su Alteza le hiciesse saber su intencion sobre este assumpto, se la comunicaria inmediatamente.

Hamburgo 20. de Febrero de 1750.

**L**AS cartas de *Stockholmo* de 10. de este mes dicen, que *Monf. Pannin*, Camarero, y Embiado Extraordinario de *Rusia*, havia tenido una larga Conferencia con los Ministros de S. M. *Sueca*, sobre la nueva Declaracion que entregò à la Corte algunos dias hà de orden de S. M. *Rusiana*; Que esta Declaracion se havia comunicado à los Embaxadores de *Francia*, *España*, y *Prusia*, embiandose tambien à algunas Cortes Estrangeras, creyendose, que solo se esperaba la buelta de estos Expressos para dàr la respuesta que pide este Ministro; Que en el interin se le havia innuado, que el Rey nada deseaba mas, que vivir en perfecta amistad con S. M. *Rusiana*, ni dexaria de contribuir à la continuacion de la buena correspondencia, que subsiste entre las dos Cortes, esperando de S. M. se contentaria con las seguridades, que se le havian dado anteriormente sobre este assumpto. Otros avisos de la misma Corte refieren, que la nueva Declaracion de dicho *Monf. Pannin* contenia, entre otras cosas, que S. M. *Rusiana* estaba prompta à entrar en una nueva Convencion con la Corona de *Suecia*, como se le diessen las seguridades que havia pedido, y que apoyaria la sucesion al Trono de este Reyno, segun se havia arreglado, &c. Estos avisos añaden, que el dia 5. se havia declarado en la Corte el preñado de la Princesa, Esposa del Principe Successor; y que el Rey havia dexado à la eleccion de este Principe el poner nombre à las quatro Esclusas, que se deben construir en *Trolbaten*, en cuya conformidad havia

nombrado la primera el *Conde de Tefsin*, la segunda el *Conde de Echeblad*, la tercera *Polham*, y la quarta *Elvius*. Participan de *S. Petersbourg* con fecha de 31, de Enero, que *S. M. Rufiana* havia partido el Lunes antecedente à una de sus Casas de Campo en las cercanias de aquella Ciudad, aunque se esperaba que bolveria dentro de poco; Que en el razonamiento que el *Baron de Griefenheim*, Embiado de la Corte de *Suecia*, havia hecho à esta Princesa en la primera Audiencia que tuvo, dixo, entre otras cosas, que obedecia gustoso las ordenes del Rey su Amo, assegurando el sincero deseo que tenia *S. M.* de mantener de mas en mas una estrecha, y buena correspondencia entre *S. M.*, y el Imperio *Rufiano*; Que seria muy ventajoso al bien publico, que *S. M. Rufiana* estuviere en la misma disposicion, lo que no tenia otro principio, que la verdadera, y sincera estimacion que el Rey hacia de *S. M. Czarina*, como medio unico para mantener la tranquilidad en el Norte, en la qual toda la *Europa* se interesaba vivamente; y que el Rey, su benigno Soberano, se lisonjaba de que *S. M. Rufiana* emplearia todo su cuidado en facilitar un fin tan saludable; Que el Chanciller *Conde de Bestuchef* havia respondido en nombre de su Soberana, que *S. M. Rufiana* havia pido con mucho gusto las demostraciones del sincero deseo, que tenia *S. M. Sueca* de mantener una constante, y buena correspondencia con *S. M. Rufiana*, y su Imperio, para conseguir por este medio el que se conservase la tranquilidad del Norte, tan deseada de todos; y que la intencion de *S. M.* sobre este Artículo, estaba bastantemente conocida en la Corte de *Suecia*. Estas noticias añaden, haver muerto en aquella Corte el *Knees Trobetzkoy*, Velt Mariscal de los Exercitos *Rufianos*, Senador, y Cavallero de la Orden de *San Andrés*, de edad de 86 años, haviendo servido à ocho Soberanos de *Rusia*, y quedado prisionero en la Batalla de *Nerva*, hasta la Paz de *Neystadt*, siendo el mas antiguo Mariscal de los Exercitos de *Rusia*, no havien- do actualmente otro que tenga esta dignidad, sino el *Conde de Laszy*.

*Genova 9. de Febrero de 1750.*

EL tempestuoso tiempo que se experimenta de algunos dias à esta parte, impide el arribo à este Puerto de muchos Navios Estrangeros; y se sabe, que una Tartana de *S. Remo* se fue à pique el dia 2. de este mes en la altura de *Arbizzola* con toda su Tripulacion. Por los ultimos avisos de la *Bastia* se sabe, que el Marqués de *Curzay* continuaba en trabajar con la mayor aplicacion, juntamente con los Señores *Gafforio*, y *Giulani*, principales Gefes de los Malcontentos, para dar la ultima mano à la Composicion proyectada, cuya conclusion se espera salga dentro de poco al Publico; añadiendo, que al presente se experimentaba en la Isla una perfecta tranquilidad. Ecriven de *Liorna*, que el *Conde de Ri-*

*checourt*, que el 28. del passado havia llegado alli de *Florençia*, trabaja-  
 ba desde el 30. en la execucion del Plan para reformar las Galeras; Que  
 en el Reglamento nuevamente hecho se decidia, que estas no servirian  
 en lo successivo, debiendo emplearse en su lugar algunas Fragatas de  
 Guerra, de que se esperaba sacar mayor ventaja para el servicio, y segu-  
 ridad de las Costas; y que tambien se havia determinado, que los Cava-  
 lleros de la Orden de *S. Estevan* hagan en adelante sus Caravanas en di-  
 chas Fragatas, como antes las hacian en las Galeras. Avisan de *Roma*,  
 que el dia 2. de este mes, Fiesta de la *Purificacion de Nuestra Señora*, ha-  
 via tenido el Papa Capilla publica en el *Quirinál*, en donde hizo la cere-  
 monia de bendecir las Candelas; Que su Santidad, precedido del Sacro  
 Colegio, y de diferentes Arzobispos, Obispos, y otros Prelados, asis-  
 tiò à la Proçesion, y Missa Mayor, que celebrò Pontificalmente el Car-  
 denal *Rezzonico*; y que despues del Oficio Divino havia entonado su  
 Beatitud el *Tè Deum*, que se cantò en accion de gracias à la Magestad Di-  
 vina, por haver librado à esta Capital del terrible Temblor de Tierra, que  
 se experimentò en aquellas cercanias el año de 1703. Participan de *Mo-  
 dena*, que el 7. de este mes, dia en que se cumplieron años que se hizo  
 la evacuacion de este Ducado por las Tropas Estrangeras, en conformi-  
 dad del Tratado de *Aquisgrán*, el Serenissimo Duque, acompañado de su  
 Familia, de las Guardias de Corps, y de toda su Corte, havia ido à pie  
 à la Iglesia Cathedral, en donde oyò la Missa Mayor, celebrada Pontifi-  
 calmente por Monseñor *Sabbatini*, su Obispo, y cantò la Musica à tres  
 Coros; Que despues este Prelado entonò el *Te Deum*, en accion de gra-  
 cias por el feliz regresso de sus Altezas; y que havendose concluido esta  
 funcion, su Alteza havia pronunciado un elegante Discurso sobre el mis-  
 mo assunto, haciendose al mismo tiempo una descarga general de la Ar-  
 tilleria de la Ciudadela, y por las Tropas que estaban formadas en la Pla-  
 za Mayor delante de la Iglesia. Las cartas de *Napoles* refieren, que sus  
 Magestades continuaban en experimentar perfecta salud, usando del exer-  
 cicio de la Caza en los Bosques vecinos à aquella Capital. Y de *Parma* se  
 tienen iguales noticias de las de sus Altezas los Serenissimos Duques. Avi-  
 san de *Florençia*, que un Cuerpo de Tropas *Austriacas* de cerca de 58-  
 Hombres debia ir de *Lombardia* à *Pontremoli*, Plaza situada en las Fron-  
 teras de aquel Ducado; y que para este efecto la Corte de *Viena* pediria  
 el passo por sus Estados al Serenissimo Duque de *Parma*. Escriven de *Tu-  
 rin*, que *S. M. Sarda*, y el Duque de *Saboya* saldrian de su Corte hasta  
 las Fronteras del *Piemonte*, para encontrar à la Serenissima Infanta de *España*,  
 despues que se aya puesto en camino para aquellos Estados; Que  
 las Damas, y Cavalleros de la primera distincion, que deben ir à *Perpi-  
 nán*

ñan à recibir à esta Princesa , quedaban yà nombrados; y que actualmente se trabajaba en aquella Corte en las prevenciones para celebrar tan augusto Matrimonio , dexandose bien conocer por las ordenes que se havian dado , que la intencion de S. M. *Sarda* era la magnificencia de los festejos correspondiente à lo grande del motivo. Estas cartas añaden , que queriendo S. M. evitar , que los Generales , y Oficiales Subalternos de sus Tropas se empeñen en hacer nuevos , diferentes , y costosos Vestidos con motivo del Matrimonio de su Alteza Real , havia declarado , que ninguno podria ser admitido al Cortejo , sino vistiendo sus propios , y correspondientes Uniformes , cuya resolucion se entendia no solo con los Oficiales Generales , sino tambien con los demás de inferior caracter.

*Londres 20. de Febrero de 1750.*

**L** OS Comunes examinaron el Viernes ultimo el Estado del Comercio entre la *Gran Bretaña* , y la *Suecia* , y resolvieron suprimir los derechos , que actualmente se exigen del Hierro en barras , producido , y fabricado en las Colonias de la *America* , y se trae à este Reyno. Se asegura , que el Parlamento acabará sus Sesiones en todo el mes de Abril , y que el Rey partira inmediatamente despues para sus Estados de *Hannover* , à quien acompañarán los Ministros Estrangeros que residen en esta Corte. Oy han deliberado los Comunes sobre el Subsidio , resolviendo conceder al Rey 768 libras Sterlinas para los Oficiales reformados de las Tropas de Mar , y Tierra : 568481. para bonificar los gastos extraordinarios hechos en el año de 1749. por las Tropas de Tierra , à que no havia proveido el Parlamento : 468849. libras que provienen de los ahorros , y se hallan en poder del Pagador General de la Armada para reemplazar igual cantidad , à que tampoco ha proveido el Parlamento : 658674. libras que sobraron de los Forrages , y Provisiones dadas à las Tropas Auxiliares de *Rusia* , como tambien de los Subsidios concedidos al Landgrave de *Hesse-Cassel* , al Elector de *Baviera* , y al Duque de *Wolfsmbutzel* , à fin de bonificar diferentes gastos , à que no se havia proveido ; y 2758786. para suplir lo que falta à los Subsidios concedidos para el año de 1749 : y se mandò , que el Lunes proximo se diese cuenta de estas resoluciones para aprobarlas. Ayer entre las doce , y la una del dia se sintiò en esta Ciudad , y sus cercanias un Temblor de Tierra , que durò por espacio de un minuto , no ocasionando daño alguno considerable , aunque todas las Casas se movieron , lo que causò grande espanto , y alboroto entre los Habitantes ; y parece , que este Temblor se sintiò con mas violencia en el Banco , en la Aduana , y en *Westmunsterhall*. Los ultimos Pliegos que esta Corte ha recibido del Norte , han dado motivo à algunas Conferencias , que se tuvieron en casa de los Secretarios de Estado , y

ayer

ayer hubo una muy larga en la del Duque de *Newcastle*, à que asistieron los Ministros de las Cortes de *Viena*, y *Peterbourg*, y el Secretario de Embaxada de *Suecia*, diciendose, haver tenido por objeto la nueva Declaracion, que Mons. *Pannin*, Ministro de *Rusia* en *Stockholmo*, ha hecho de orden de S. M. *Czarina*, y por la qual promete esta Princesa garantir la succession al Trono de *Suecia* del mismo modo que està arreglado, mediante que en la nueva Convencion que se haga en este assumpto se la den las seguridades que ha pedido, de tal modo, que S. M. quede satisfecha. El Marques de *Mirepoix*, Embaxador de *Francia*, ha tenido tambien estos dias muchas Conferencias con los Ministros de la Corte sobre diferentes Negocios, y entre otros sobre los del Norte; y el Duque de *Newcastle* dio el Martes passado à su Exc. y otros Ministros Estrangeros un magnifico Banquete. El dia 11. de este mes se botò à la Agua en *Deptford* el Yacht nuevo la *Carolina*, que se tiene por la mejor Embarcacion que jamàs se ha construido. Las cartas de *Byma*, en *Escocia*, refieren, que un Navio grande *Francès* de 400. Toneladas, que iba de la *Noruega* al Puerto de *Brest*, cargado de Tablazon, havia perecido en la Costa, entre *Burton*, y *Abhorsbury*; Que los Naturales de aquel País, en numero de mas de 28. Hombres, havian ocurrido inmediatamente con Hachas, Martillos, y otros Instrumentos, habiendo cortado todos los Mastiles, Vergas, y Velas de esta Embarcacion, logrando sacar, ademàs de 5. Barriles de Vino, todos los Cofres, Vestidos del Capitan, y otros diferentes Efectos.

*La Haya 25. de Febrero de 1750.*

**L**OS Estados de *Holanda*, y de *West-Frissia*, que no debian continuar sino hasta ayer sus Sessiones, se han juntado oy extraordinariamente, y el Principe *Stadhouder* confirió despues con los Diputados de la Assablèa, que han señalado el 21. de Marzo proximo por dia solemne de Accion de gracias, Ayuno, y Rogativas en todas las Ciudades, y Plazas de la Union. El nuevo Canal, que la semana passada se comenzó à abrir en *Lovayna* en presencia del Duque *Carlos* de *Lorena*, Governador de los Países Baxos *Austriacos*, se ha suspendido de orden del Gobierno hasta que se ayan hecho las Levas de las Milicias, que la Provincia de *Bravante* debe dàr, en conformidad de lo que en este assumpto se havia estipulado; y los quatro Comissarios, que el Magistrado de dicha Ciudad nombrò para la direccion de esta Obra, han conferido con el Ingeniero *Spillart* sobre los medios de que se execute esta empresa con el menor costo posible. Escriven de *Francfort*, que el Magistrado havia representado al Emperador, que nada deseaba mas, que obedecer las ordenes de S. M. *Imperial*; y que en esta conformidad havia resuelto permitir, que los Habitantes Reformados erigiesen una Iglesia en el recinto de aquella Ciu-

Ciudad; pero que como los dos Colegios, que llaman de nueve, y de cinquenta y uno, se oponian, como tambien los Eclesiasticos, y Capitanes de las Milicias Urbanas, se hallaban impossibilitados de poner en practica esta resolucion, y suplicaban à S. M. *Imperial* proveyesse en esto lo que le pareciesse.

*Paris 28. de Febrero de 1750.*

**E**L dia 22. de este mes, segundo Domingo de *Quaresma*, asistiò la Reyna à la Misa, que cantò la Musica en la Capilla del Palacio de *Versailles*, y por la tarde concurriò S. M. al Sermon del Padre *Beauvois*, de la Compañia de Jesus. La semana passada llegò un Expresso de *Stockholmo* para informar à la Corte de una nueva Declaracion que ha hecho S. M. *Rusiana*. El Marquès de *Galifoniere*, y Mons. *Silhouete* dieron principio el Martes passado à las Conferencias para trabajar, como Comissarios nombrados por el Rey con los de S. M. *Britanica*, en el Reglamento de los Limites en *America*, y sobre las pretensiones respectivas de las dos Cortes à ciertas posesiones en aquel País. Aqui se ve una Lista de la Marina del Rey, por la qual parece haver actualmente en los Puertos de *Brest*, la *Rochele*, *Rochefort*, *Marsella*, *Tolòn*, y otros, hasta 60. Navios de Guerra, prompts à poderse armar, y equipar à la primera orden, à mas de las Fragatas ligeras, y otras Embarcaciones; y se asegura, que aun ay mas en los Astilleros, cuya construccion se debe acabar quanto antes. En las Provincias del Reyno se hacen Levas de Milicias para completar los 100. Batallones que se han formado, y reemplazar los Milicianos que han cumplido su tiempo, conforme à los Decretos del Rey, y el dia 16. se empezò à hacer esta Leva en *Versailles*, y *Montrevil*.

*Madrid 17. de Marzo de 1750.*

**L**OS Reyes nuestros Señores consiguen la mas perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro de esta Villa; y de San Ildephonso se sabe, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y los Señores Infantes sus Hijos permanecian sin novedad en este Real Sitio.

El dia 15. de este mes se vistiò la Corte de Gala en celebridad del cumple años del Señor Infante Don Phelipe, que entrò en los 31. de su edad, y con este motivo fue muy numeroso, y lucido en Palacio el concurso de Grandes, Ministros Estrangeros, y personas de distincion, que cumplimentaron à sus Magestades.

Por Extraordinario despachado por D. Francisco de Varas y Valdès, Presidente del Tribunal de la Contratacion à Indias en Cadiz, ha recibido S. M. noticia de haver entrado en aquel Puerto el dia 9. del corriente el Bergantin nombrado *S. Juan Baptista*, que saliò del de la Habana el 24. de Noviembre en conserva de los Navios del mando del Teniente General

ral de la Armada D. Benito Antonio Espinola , y fue despachado por este Comandante el dia 18. de Enero de este año de Fort Real , Puerto de la Martinica , con Pliegos en que avisa , que el dia 4. de Diciembre padeciò en la altura de 30. grados , despues de desembocado el Canàl de Bahama , un gran temporal , de que resultò el desàrbolo del Palo mayor , y Mezana de su Navio Comandante nombrado el *Fenix* , por cuyo motivo resolviò arribar al citado Puerto de Fort Real , en el que entrò el 29. del mismo mes de Diciembre , y quedàba reparandose para su prompta venida à estos Reynos.

Esta noticia se ha confirmado igualmente por los Pliegos de aquel Oficial General , que ha conducido el Capitan de Fragata D. Francisco de Ugarte , que vino en el citado Bergantin.

S. M. ha hecho merced de Plaza del Consejo de Castilla à D. Francisco de Cepeda ; y de la que este servia del de Hacienda à D. Lope de Sierra Cienfuegos , Fiscal de Cruzada.

Atendiendo el Rey al merito de D. Ventura de Argumosa , por los adelantamientos que oy tienen sus Reales Fabricas de S. Fernando ( de que es Governador ) en la construccion de Paños , y demàs Generos que en ellas se hacen , le ha conferido S. M. la Superintendencia de sus Reales Fabricas de Guadalaxara , con retencion del referido Gobierno.

**Libro nuevo: Historia de los Varones ilustres del Orden de Predicadores: De los Papas, Cardenales, y otros Prelados eminentes en ciencia, y virtud, desde la muerte de su Fundador, hasta el Pontificado de Benedicto XIII,** compuesta en Francès por el Rmo. P. M. Fr. Antonio Turòn, y traducida en Español por el Rmo. P. M. Fr. Manuel Joseph de Medrano, Chronista de su Religion, y Vicario Provincial del Reyno de Galicia, de la misma Orden; se hallarà en la Porteria, y Sacristia del Convento de Santo Thomàs de esta Corte. *Explicacion del jubileo del Año Santo, con la declaracion de su valor, requisitos, y modo facil para sus diligencias,* que ofrece à los necesitados de su inteligencia D. Juan Victoriano Perez de Aragon, Cura propio del Sagrario de la Santa Iglesia Cathedral de Cadiz; se hallarà en la Libreria de Joseph Mathias Escrivano, frente de S. Phelipe el Real, y en Sevilla en la de Juan de Bassos, frente de S. Pablo. Respuesta de D. Gomez Arias à la pregunta de los señores Socios Medicos, la qual es: *Por què siendo el regular domicilio de las Lembrices el intestino colòn, se siente comunmente picazon en las narizes?* en la Libreria de Diego Barthelemi, Puerta del Sol, frente de la Fuente.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.